



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOTORÁ**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **INF. UAI N° 06/2023 S1** Informe de Control de Interno a la Ejecución de los Recursos Asignados para la Implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito de la Gestión 2022 en el G.A.M. de Totorá INF. UAI. N° 06/2023, ejecutada en cumplimiento a las instrucciones de la Contraloría General del Estado.

El objetivo del examen es emitir un Informe sobre el cumplimiento y seguimiento a la Implantación de las recomendaciones del Informe **INF. UAI N° 06/2023 S1** Informe de Control de Interno a la Ejecución de los Recursos Asignados para la Implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito de la Gestión 2022 en el G.A.M. de Totorá INF. UAI. N° 06/2023.

El Objeto son las recomendaciones del Informe **INF. UAI N° 06/2023 S1** Informe de Control de Interno a la Ejecución de los Recursos Asignados para la Implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito de la Gestión 2022 en el G.A.M. de Totorá INF. UAI. N° 06/2023.

Como resultado del examen realizado se identificaron que el Gobierno Municipal de Totorá, en relación al Cronograma de Implantación de las Recomendaciones del Informe **INF. UAI N° 06/2023 S1** Informe de Control de Interno a la Ejecución de los Recursos Asignados para la Implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito de la Gestión 2022 en el G.A.M. de Totorá INF. UAI. N° 06/2023. Cabe aclarar que las recomendaciones no cumplidas, se encuentran en proceso de regularización, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Recomendaciones Cumplidas.

2.6.1.2 DEFICIENCIAS ENCONTRADAS LOS COBROS Y DEUDAS INTERMUNICIPALES

2. Recomendaciones No Cumplidas.

2.6.1.1. DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN LA EJECUCION DE GASTOS DEL SISTEMA UNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO S.U.S.

2.6.2 DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

- a) Deficiencias en algunos comprobantes de Gastos Realizados en el S.U.S.
- b) Falta adjuntar el Registro Sanitario en Compras Menores de Medicamentos

3. Recomendaciones no aplicables.

No tienen.

Totorá, 19 de diciembre del 2024